



DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y CALIDAD ACADÉMICA

COMITÉ DE CURRÍCULO

CITACIÓN

Viernes 10 de Octubre del 2014, de 7:30 a 9:30 a.m. en el Salón de la DACA

HECTOR CADAVID RAMÍREZ

Vicerrector Académico

ANGELA MARIA FRANCO CALDERON

Vicerrectora de Investigaciones

ANA MARIA SANABRIA RIVAS

Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ

Vicedecana Académica– Facultad de Salud

MARIA ELENA PINZON CARDENAS

Vicedecana Académica – Facultad de Ingeniería

ALVARO PIO GOMEZ OLAYA

Vicedecano Académico – Facultad Ciencias de la Administración

RODRIGO ABONIA GONZALEZ

Vicedecano Académico – Facultad de Ciencias Naturales y Exactas

LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA

Vicedecana Académica – Facultad de Humanidades

JEANNY LUCERO POSSO QUICENO

Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas

LUIS JAVIER ECHEVERRI VÉLEZ

Vicedecano Académico – Facultad Artes Integradas

LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO

Subdirectora Académica Instituto de Educación y Pedagogía

MARIA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON

Subdirectora Académica - Instituto de Psicología

Invitados permanentes

ADOLFO ALVAREZ RODRIGUEZ

Director de Regionalización.

CLAUDIA MARÍA PAYÁN VILLAMIZAR

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

**Acta No. 17
ORDEN DEL DIA
Octubre 10 del 2014**

1. Trámites:
 - a. Propuesta de creación Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos.
 - b. Modificación del currículo Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales.
 - c. Modificación Especialización en Logística- Buga
 - d. Modificación de Periodicidad Maestría en Literaturas Colombianas y Latinoamericanas
2. Asignatura Pasantía de extranjeros



ASISTENTES

1.	ANA MARÍA SANABRIA RIVAS Directora Autoevaluación y Calidad Académica		<u>Se excusaron</u>
2.	JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLÓREZ Vicedecana Académica Facultad de Salud		HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ Vicerrector Académico
3.	RODRIGO ABONÍA GONZÁLEZ Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas		ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN Vicerrectora de Investigaciones
4.	MARÍA HELENA PINZÓN CÁRDENAS Vicedecana Académica Facultad de Ingeniería		MARÍA CRISTINA TENORIO DE SAMPSON Subdirectora Académica – Instituto de Psicología
5.	LILIANA PATRICIA TORRES VICTORIA Vicedecana Académica Facultad de Humanidades		<u>Invitados</u>
6.	JEANNY LUCERO POSSO QUICENO Representante Facultad Ciencias Sociales y Económicas		JUAN PABLO SILVA VINASCO Profesor Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente
7.	LUIS JAVIER ECHEVERRY VÉLEZ Vicedecano Académico Facultad Artes Integradas		NOBERTO URRUTIA COBO Profesor de Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente
8.	ÁLVARO PIO GÓMEZ OLAYA Vicedecano Académico Facultad Ciencias de la Administración		CARLOS RAMIREZ CALLEJAS Profesor de Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente
9.	LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO Subdirectora Académica Instituto de Educación y Pedagogía		PATRICIA TORRES LOZADA Vicedecana de Investigaciones y posgrados de la Facultad de Ingeniería
			ZAIDA PATIÑO Directora Programa académico Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales

AGENDA

1.	Trámites: a. Propuesta de creación Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos. b. Modificación del currículo Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. c. Modificación Especialización en Logística-Buga d. Modificación de Periodicidad Maestría en Literaturas Colombianas y Latinoamericanas	2.	Asignatura Pasantía de extranjeros
----	--	----	------------------------------------

Se aprueba el orden del día y se inicia la reunión a las 7:35 a.m.

1. Trámites

a. Propuesta de creación Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos. EIDENAR Y CINARA

La profesora Ana María Sanabria informa al Comité que previamente a sugerido cambiar el nombre “Maestría en Ingeniería con énfasis en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos” por “Maestría en Gestión Integral de Recursos Hídricos” la cual fue adoptada.

Se adjunta la presentación a la cual se realizó las siguientes observaciones y/o reflexiones:

La profesora Ligia Torres considera que es un programa pertinente tanto para el momento histórico que se está viviendo desde la perspectiva misma de la pretensión de la Universidad con la comunidad. Respecto a la relación con otros programas, le surge la inquietud ¿Si es una maestría de “gestión” que tipo de vínculo se ha realizado con la Facultad de Administración, y además si es sobre “recursos hídricos” que articulación con la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas?

El profesor Juan pablo Silva responde que se ha realizado una integración con el Doctorado en Ciencias Ambientales, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por lo cual fue posible plantear un currículo muy flexible el cual permite a los estudiantes participar en cursos que ofrece el Doctorado en Ciencias Ambientales, dependiendo del énfasis de la investigación que esté realizando el estudiante. Añade que los profesores que participan del Doctorado, hacen parte de EIDENAR Y CINARA y son los profesores que estarían en la capacidad de dirigir los trabajos de investigación en la Maestría, inclusive con los profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira y la Universidad del Cauca se tiene una estrecha relación debido a que han participado como jurado de trabajos de investigación y tesis de los programas de la Escuela, al igual que realizado consultorías.

La profesora Patricia Torres añade que en la Facultad se tiene grupos de investigación que trabajan la parte de la “gestión”, la propia Escuela tiene un área de gestión ambiental y la mirada es desde la parte ambiental y no administrativo.

La profesora Liliana Torres, comenta que debido a la gran variedad de componentes temáticos que aborda la Maestría implica pensar en una visión interdisciplinaria, más allá de un agregado de profesionales o facultades, que permita construir un conocimiento interdisciplinario ¿Cómo se realiza la construcción interdisciplinaria? El profesor Juan Pablo Silva responde que EIDENAR Y CINARA son interdisciplinarios, los grupos de investigación están constituidos por profesionales de distintas disciplinas. En vista de lo anterior la profesora Liliana Torres sugiere hacer más explícito la interdisciplinaria que maneja EIDENAR y CINARA. Se recibe asertivamente la sugerencia. La profesora Liliana Torres reitera en pregunta que con todo ese potencial ¿cómo se construye desde la Maestría la concepción interdisciplinaria?

El profesor Silva responde que la concepción de la Maestría desde un principio se basa en el análisis de los problemas que debería abordar el profesional que se quiere formar en el Programa.

El profesor Norberto Urrutia añade que con el componente de fundamentación, se pretende resaltar la importancia de interdisciplinaria reiterando en el estudiante la importancia no solo de la componente de ingeniería sino el contexto social, cultural, político y ambiental, lo cual ha sido el resultado de una retroalimentación de las experiencias adquiridas en los diferentes proyectos de investigación realizados donde se cuenta con profesionales de diferentes disciplinas.

La profesora Ligia Torres, pregunta ¿a quienes está dirigida la Maestría? El profesor Silva responde que inicialmente a ingenieros y personas que tengan experiencia demostrada en el tema de recursos hídricos.

El profesor Javier Echeverri, comenta que hay dos arquitectas que trabajaron con temas relacionados que pueden estar contenidos en las asignaturas de fundamentación de la Maestría, por lo cual pregunta ¿si ellas estuvieran

interesadas en inscribirse, serían aceptadas, pese a que no tienen una formación técnica para el manejo de la investigación en ingeniería? Los profesores responden que de acuerdo a que la temática planteada que han manejado las estudiantes tiene que ver mucho con el recurso hídrico, por lo tanto sí. Añaden que los mismos énfasis que tiene la Maestría lo permiten, además la flexibilidad del currículo le permitiría ver asignaturas que la maestría y doctorado de la Escuela.

El profesor Rodrigo Abonia considera bastante pertinente la propuesta de creación de la Maestría. Pregunta 1. ¿En la región o en el país a otra maestría equivalente a esta? Los profesores responden que en el país no hay ninguna con esta visión; En Bogotá se tiene la Maestría en aprovechamiento de recursos hídricos, pero el enfoque es técnico y es una acercamiento desde la parte ingenieril donde no se tiene en cuenta la visión integral que fusione lo ambiental, social, ingenieril.

El profesor Abonia le surge una inquietud respecto a la Maestría de profundización, ya que se plantea que se tienen seis (6) electivas con cuatro (4) créditos, por lo cual pregunta ¿cómo se distribuyen estas seis (6) electivas dentro de la estructura curricular? Los profesores responden que para profundización las seis (6) electivas están distribuidas en tres semestres, dos electivas por semestre; mientras que en investigación son tres (3) electivas, distribuidas dos (2) en el segundo semestre y una (1) en el tercer semestre.

El profesor Rodrigo Abonia realiza la recomendación de mejorar la redacción del “perfil profesional” porque considera que hace falta una frase que permita la correcta articulación con el listado de competencias. Añade la pregunta ¿cuál es el número mínimo de estudiantes que se recomendó la OPDI para tener un punto de equilibrio?, lo profesores respondieron 17 estudiantes, sin embargo la profesora Patricia Torres insiste en manifestar que aún se está en discusión este valor, ya que no solo es desde el nivel económico sino académico, debido a que hay maestrías que tienen mínimos de 10 estudiantes y sin embargo no se pueden abrir debido a que no se cumple con este mínimo. Por lo cual considera que se debería realizar una revisión académica de la obtención de ese punto de equilibrio que otorga la OPDI. La profesora Ana María Sanabria informa que se está en esa revisión con el Vicerrector Académico, Héctor Cadavid, y el jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Carlos Hernán Gonzales.

La profesora Patricia Torres pregunta a la profesora Sanabria ¿cuál es el mínimo que se presenta ante el Consejo Académico para este programa, debido que el suministrado por la Oficina de Planeación, 17 estudiantes, no es viable? la profesora Ana María Sanabria explica que esta situación no se resuelve en este Comité de Currículo, sugiere que lo que afecta el cálculo es que no se manifiesta como se comparte los profesores con otros programas, lo cual disminuiría los costos; por lo cual tendrían que defender esta postulación ante el Consejo Académico porque es allá donde se decide este tema.

La profesora Patricia Torres acuerda con los profesores de la Escuela realizar una reunión en la Facultad para tratar este punto, para determinar un punto de equilibrio más razonable, revisando las cifras que se han presentado en las otras maestrías.

Respecto al perfil profesional de la Maestría, se manifiesta que “... los egresados del programa en la Modalidad de Profundización estarán preparados para: Actuar como multiplicadores del conocimiento y de las habilidades adquiridas a través de actividades de docencia” la profesora Ana María Sanabria recomienda cambiar o eliminar este ítem debido a que no hay evidencia de esa formación en la estructura curricular, es decir que no se puede asegurar que la persona pueda adquirir esta habilidad sino hay una asignatura que permita el desarrollo de la misma. El profesor Juan Pablo Silva considera pertinente la sugerencia y manifiesta que es necesario eliminar el ítem.

La profesora Sanabria solicita que le amplíen la información sobre el procedimiento interno estipulado para verificar la pertinencia de las electivas seleccionadas por los estudiantes y quien es el responsable de tomar la decisión de aceptar o no la matrícula de la misma.

El profesor Juan Pablo Silva responde que dentro de los requisitos de selección esta que: el estudiante tiene que ser presentado por un tutor y un grupo de investigación, lo cual permite la identificación de un nicho y un profesor

responsable, por lo cual la persona tiene definido un campo de acción lo que permite identificar la pertinencia de las electivas.

El Comité realiza la recomendación de oficializar ante los directivos a nivel de facultad/instituto o ante los grupos de investigación, los vínculos y/o convenios realizados con los programas académicos, o la participación en proyectos.

Se acuerda incorporar las sugerencias hoy propuestas para avanzar a la presentación ante el Consejo Académico.

b. Modificación del currículo Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales. Profesora Zaida Patiño

La propuesta consiste en actualizar los nombres de algunas asignatura de la actual Resolución (No 031 del 29 de marzo de 2001 del Consejo Académico), conforme a los cambios realizados por las unidades académicas que las ofrecen (Geografía, Historia, Instituto de Educación y Pedagogía), con el propósito de articular la información del catálogo de asignaturas con el de la Resolución. La profesora Zaida Patiño resalta que previamente se ha realizado un consenso para informar a estas Unidades sobre los cambios propuestos, donde se aclaró que se conservan el número de créditos de cada una de las asignaturas, la duración de los ciclos y la denominación de los ejes de formación. La profesora Liliana Torres añade que la revisión se realizó en el Comité de Currículo de la Facultad de Humanidades.

La profesora Judy Villavicencio comenta que el programa tiene 168 créditos, sin embargo en la misma Resolución aparece que el estudiante tiene que haber cursado: Deporte formativo, constitución política, español y en caso de no aprobar examen de proficiencia en inglés, dos asignaturas en lengua extranjera, adicionando un total de catorce (14) créditos, lo que indica que estas asignaturas no se están evidenciando en el currículo.

La profesora Zaida Patiño manifiesta que efectivamente estas asignaturas no está sumadas dentro de la malla curricular, pero aclara que el programa tiene 147 créditos, por lo cual si se adiciona las obligatorias de ley dará 168 créditos, lo cual viene desde la anterior Resolución y que se plantea que cuando halla la modificación sustancial que vine con lo de la Política Curricular se aspira ajustar estos aspectos, ya que la actual modificación es solo de los “nombres de las asignaturas”

La profesora Ligia Torres, comenta que el Instituto ha participado en la discusión de los cambios, sin embargo han considerado que las asignaturas de práctica no deben llevar apellido sino llamarse “practica I” y “practica II”, para que sea coherente con la concepción y funcionamiento del Centro de Practica del Instituto.

Respecto a la modificación curricular, La profesora Liliana Torres comenta que es importante tener en cuenta los nuevos lineamientos del Ministerio de Educación para las Licenciaturas porque necesariamente se tiene que revisar muchos aspectos referentes a los contenidos curriculares de los programas en el contexto de la discusión de la Política Curricular, y así articular estos dos elementos.

La profesora Patiño aclara que las modificaciones curriculares del programa no cesarán, porque hay muchos elementos por discutir a largo plazo.

El Comité da el aval para ser presentada ante el Consejo Académico.

La profesora Ligia Torres brinda información sobre el seminario de formación en Licenciados, el cual inicia el jueves 23 de octubre a las 4:00 p.m. en el cual se va a debatir la Política Nacional de Docentes.

c. Modificación Especialización en Logística- Buga

La profesora Ana María Sanabria explica que la modificación de la especialización en logística a nivel de Cali, fue aprobada y ya tiene la Resolución de modificación, solo resta radicar el documento en SACES para que también

quede modificada en la Sede Buga.

d. Modificación de Periodicidad Maestría en Literaturas Colombianas y Latinoamericanas

La profesora Sanabria informa que la Maestría en Literaturas Colombiana y Latinoamericanas es ofertada semestralmente, sin embargo el Consejo Académico ha decidido que los programas de posgrado sean anuales a excepción de los Doctorados, quienes pueden completar semestralmente el cupo anual.

El Comité da el aval de modificación en la periodicidad de la Maestría

2. Asignatura pasantía de extranjeros

Ante la necesidad de los estudiantes de otras universidades que vienen a realizar prácticas en Univalle se ha creado la asignatura “pasantía para extranjeros” sin embargo es necesario decidir el número de créditos que se le establecerá a la asignatura.

La profesora Ligia Torres informa que a los programas de pregrado y posgrado del Instituto están llegando varias personas a realizar pasantías, por lo cual se ha estado discutiendo en el Consejo sobre qué tipo de constancia y quien es la persona responsable de brindarla, por lo cual surgió la recomendación que el Comité de Currículo Central debería ofrecer unos lineamientos al respecto, por lo cual la profesora Ligia Torres sugiere crear una comisión del comité donde se tenga una visión general de la actividades realizadas y el tiempo implementado en el desarrollo de las mismas.

La profesora María Helena Pinzón comenta que este tema fue tratado tanto en el Consejo de Facultad como en el Comité de Currículo y el planteamiento general fue ¿Qué desventaja tiene que no tenga créditos? O ¿Ante la variabilidad de las situaciones que se dan en lo que incluiría esta asignatura por que no se puede dejar sin asignar un número de créditos? Y se propone que tenga un informe adicional donde se muestre el trabajo realizado y el número de horas destinadas para llevar a c.

La profesora Ana María explica que las universidades de los estudiantes visitantes están exigiendo el número de créditos para conocer el avance del estudiante en su estructura curricular, razón por la cual la Oficina de Relaciones Internacionales está realizando esta solicitud.

La profesora Liliana Torres considera pertinente realizar un balance de los pasantes ¿qué actividades han realizado? ¿Por cuánto tiempo?

La profesora Jeanny Posso informa que se realizó la indagación para el programa de Sociología, en pregrado los estudiantes viene a cursar asignaturas específicas, mientras que los de posgrado se han vinculado a grupos de investigación donde dedican unas horas a la asesoría en el grupo y otras al trabajo de campo para la búsqueda de información por lo cual es complejo representar en un número de créditos el desarrollo de estas actividades.

Se propone realizar una formalización de las “pasantías de extranjeros” definiendo un protocolo de la actividad tanto para pregrado como para posgrado.

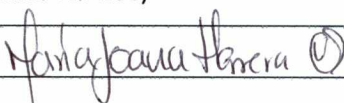
Se acuerda que cada uno de los integrantes del comité realizara un informe de los pasantes de las unidades académicas en los últimos dos años tanto para pregrado como posgrado.

CONVOCATORIA: la próxima reunión se realizará el 24 de octubre de 2014, a las 8:00 a.m. en el Salón de la DACA.

Se termina la reunión siendo las 9:30 a.m.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	FECHA EJECUTADA
1.	Realizar una tabla tanto para pregrado como posgrado donde se especifique las actividades que realizan los pasantes y el tiempo dedicado al desarrollo de la misma, en los últimos dos años.	Comité de Currículo Central		

ANEXOS		RESPONSABLE
1.	Presentación "Maestría en gestión integral de recursos hídricos"	Escuela de ingeniería de los Recursos Naturales y del Ambiente -EIDENAR- y el Instituto de Investigación y Desarrollo en Abastecimiento de Agua, Saneamiento Ambiental y Conservación del Recurso Hídrico- CINARA-

Elaboró	Nombre: María Joana Herrera Chauz (Secretario Ad hoc)	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Ana María Sanabria Directora Autoevaluación y Calidad Académica
	Firma: 		2.		Firma: 